

Quito DM.4 de julio del 2015

Señor:
Manuel Antonio Albornoz Casanova
Presente.-

Cumplo con informarle que de conformidad con la resolución tomada en la Junta General, Extraordinaria y Universal de Socios celebrada en la compañía INVERSIONES & SERVICIOS ELECTRONICOS ECUADOR I&SE CIA. LTDA., celebrada el 4 de julio del 2015, resolvió nombrar a Usted, para que ejerza el cargo de Presidente de la compañía por un periodo estatutario de 5 años contados partir de la inscripción del presente nombramiento.

Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma conjunta o individual con el Gerente General.

Sus atribuciones y designación constan en la escritura pública de constitución de la compañía, celebrada ante la Notaria Decima Segunda de Quito, el 23 de marzo del 2015 y debidamente inscrita el 7 de abril del mismo año.

Confiero el presente nombramiento por autorización expresa de la Junta General Extraordinaria y Universal que lo eligió. Al participarle esta designación, hago votos por su eficaz gestión.

Atentamente


Juan Carlos Paucar
Secretario Ad-hoc


Razón: Acepto el cargo
Manuel Antonio Albornoz Casanova
PAS. 038755718
Quito, 4 de julio del 2015


Lo enmendado vale



* 7 7 8 5 2 6 4 Z Y C Z H J E *

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	32078
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10776
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

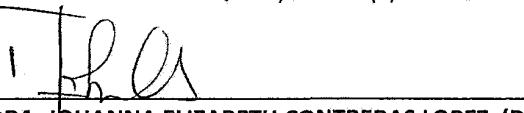
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INVERSIONES & SERVICIOS ELECTRONICOS ECUADOR I&SE CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ALBORNOZ CASANOVA MANUEL ANTONIO
IDENTIFICACIÓN	038755718
CARGO:	PRESIDENTE
PERÍODO(Años):	5

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: DEL: 07/04/2015 NOT. 12 DEL: 23/03/2015 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL